

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes Marzo de dos mil dieciséis, a las 14h30 en el domicilio de la Compañía, ubicado en OE11 N25-74 y Humberto Albornoz 3201744, sector la Comuna, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A., Sr. Bautista Minango Alex Rolando, Bautista Minango Ricardo, Flores Perugache Diego Fabián, Rodríguez Vargas Luis Danilo, Muñoz Mantilla Oswaldo, Muñoz Miranda Freddy Fernando, Álvarez Segura Gualberto German, Flores Perugachi Edgar Santiago, Tingana Calupiña Mario Alberto, Guaman Simbaña Marcos, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
4. Aprobación de los estados financieros de GLOBALUVIS S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	NACIONALIDAD
BAUTISTA MINANGO ALEX ROLANDO	\$ 250	\$ 250	250	ECUATORIANA
BAUTISTA MINANGO RICARDO	\$ 250	\$ 250	248	ECUATORIANA
FLORES PERUGACHE DIEGO FABIAN	\$ 250	\$ 250	246	ECUATORIANA
RODRIGUEZ VARGAS LUIS DANILO	\$ 250	\$ 250	250	ECUATORIANA
ALVAREZ SEGURA GUALBERTO GERMAN	\$ 1	\$ 1	1	ECUATORIANA
MUÑOZ MANTILLA OSWALDO	\$ 1	\$ 1	1	ECUATORIANA
MUÑOZ MIRANDA FREDDY FERNANDO	\$ 1	\$ 1	1	ECUATORIANA
EDGAR SANTIAGO FLORES PERUGACHI	\$ 1	\$ 1	1	ECUATORIANA
MARIO ALBERTO TINGANA CALUPIÑA	\$ 1	\$ 1	1	ECUATORIANA
MARCOS GUAMAN SIMBAÑA	\$ 1	\$ 1	1	ECUATORIANA
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1000</b>	<b>\$ 1000</b>	<b>2000</b>	<b>ECUATORIANA</b>

Preside la reunión el Señor Diego Fabián Flores Perugache, Ricardo Bautista Minango, Gerente General y Alex Rolando Bautista Minango, secretario Ad-hoc.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

**PUNTO UNO.-** El Gerente General de la Compañía Sr. Ricardo Bautista Minango, procede a dar lectura de su informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

**PUNTO DOS.-** El Secretario de la Junta procede a dar lectura el informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

**PUNTO TRES.-** El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas;

**PUNTO CUATRO.-** luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los miembros de la Junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para concluir con la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de ser leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00.

F) SR. DIEGO FABIAN FLORES PERUGACHE - ACCIONISTA, F) SR. RICARDO BAUTISTA MINANGO- ACCIONISTA-GERENTE GENERAL, F) SR. ALEX ROLANDO BAUTISTA MINANGO -ACCIONISTA- SECRETARIO AD/HOC DE LA JUNTA, F) SR. LUIS DANILLO RODRIGUEZ VARGAS- ACCIONISTA, F) SR. OSWALDO MUÑOZ MANTILLA - ACCIONISTA, F) SR. FREDDY FERNANDO MUÑOZ MIRANDA - ACCIONISTA, F) SR. GUALBERTO GERMAN ÁLVAREZ SEGURA - ACCIONISTA, F) SR. EDGAR SANTIAGO FLORES PERUGACHI - ACCIONISTA, F) SR. MARIO ALBERTO TINGANA CALUPIÑA - ACCIONISTA, F) SR. MARCOS GUAMAN SIMBAÑA - ACCIONISTA

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA GLOBALUVIS S.A.**, celebrada el 21 de Marzo de 2016 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

**ALEX ROLANDO BAUTISTA MINANGO**  
Secretario Ad/Hoc de la Junta

De las explicaciones realizadas por el Gerente General los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

**PUNTO DOS.-** El Secretario de la Junta proceda a dar lectura el Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

**PUNTO TRES.-** El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas;

**PUNTO CUATRO.-** luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los miembros de la Junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para concluir con la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de ser leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00.



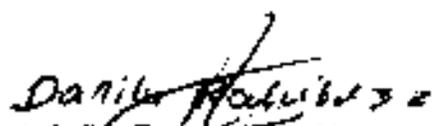
Sr. Diego Fabián Flores Parugache  
Accionista - Presidente



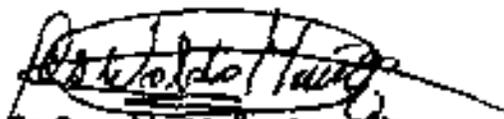
Sr. Ricardo Bautista Minango  
Accionista - Gerente General



Sr. Alex Rolando Bautista Minango  
Accionista - Secretario Ad-hoc



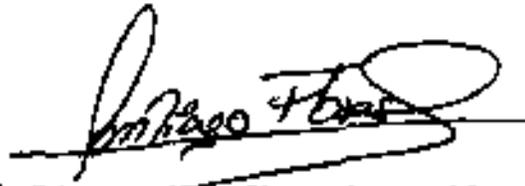
Sr. Luis Danilo Rodríguez Vargas  
Accionista



**Sr. Oswaldo Muñoz Mendía**  
Accionista



**Sr. Gualberto German Álvarez Segura**  
Accionista



**Sr. Edgar Santiago Flores Perugachi**  
Accionista



**Sr. Mario Alberto Tingana Caluplla**  
Accionista



**Sr. Marcos Guaman Simbeña**  
Accionista



**Sr. Muñoz Miranda Freddy Fernando**  
Accionista

